

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRICOLAS E INDUSTRIALES DEL PAÍS

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

Es preciso restituir á la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

SUSCRIPCION

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5,00 dem.—Año, 10,00 ídem.—Ultramar, un año, 20,00 ídem.—Extranjero, 25,00 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan á domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Administrador: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA. General Castañón, 9, 3.—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Expositores y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Arancales. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alha de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Valladolid, Barcelona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

LA MUTUA AGRICOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRI CO

ESTABLECIDA EN BARCELONA, CALLE DE ESCUDILLERS, 77 Y 79

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín M.ª de Paz, Senador del Reino. Vicepresidente, D. Crescencio Arqué, Abogado. Secretario, Ilre. Sr. Barón de Ribelles.

VOCALES

D. Luis Sagnier, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio de Barona, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio Soler, fabricante y propietario. D. Guillermo de Boladeras, Presidente de la Cámara Agrícola de Madrid. Excmo. Sr. Duque de Solferino. D. Federico Albiñana, de la razón social «Folch, Albiñana y C.ª».

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ RAOUX

Dado su carácter de mutua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios.

Las pérdidas ocasionadas por el pedri co, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos sus miembros sin irrogar en ningún caso contratiempos ni pérdidas de consideración á ninguno.

Ampliar y favorecer los intereses de la clase agrícola, proporcionándole el seguro agrícola en las mejores condiciones de economía, protegiéndola contra las contingencias del porvenir y facilitándole el restablecimiento de las pérdidas que el pedri co tan á menudo le ocasiona; tal es el único y exclusivo objeto de esta Sociedad.

CABOTAJE Á PALO SECO

NAVARRO REVERTER. — CASTELLANO.

Con este título publica El Diario del Comercio, de Barcelona, el décimo de sus notables artículos, que reproducimos gustosos por ser tan de actualidad y por juzgar nosotros que á las fuerzas agrícolas del país importa cuanto antes la resolución de este problema arancelario antillano en toda su pureza ó integridad, persuadidos como estamos de que sólo por la absoluta reciprocidad en el orden económico entre las Antillas y la Península, se podrán cambiar dos de los grandes artículos de producción nacional, el azúcar y el vino, haciendo frente á los conflictos agudos que allí y aquí se avecinan y que la opinión y las fuerzas de elementos productores y comerciales, reclaman con arremadores razones.

Oigan nuestros lectores el juicio que á El Diario de Comercio merece la presencia en el Gobierno de los Sres. Navarro Reverter y Castellano y su significación y compromisos en frente del gravísimo problema arancelario de las Antillas:

«La nota para nosotros característica del nuevo Ministerio conservador, la constituyen los Sres. Navarro Reverter y Castellano; y decimos esto, porque en los conflictos creados á la producción, á la industria y al comercio, como motivo de la reforma arancelaria antillana, son los ministros de Hacienda y Ultramar los que guardan el secreto de la solución. La crisis última llevaba en su seno gravedad suma cuando se la analizaba desde ciertos puntos de vista y cuando se presentaba que pudiera Romero Robledo encargarse de Ultramar, conocida su actitud en frente de los que defienden el cabotaje á palo seco.

Todo lo temía, todo lo temía todavía la producción y el comercio de la influencia decisiva que Romero Robledo integra en la imperante política conservadora. Todo lo tememos, aun contando con las declaraciones y compromisos serios, solemnes y formales que llevan en su nueva casaca los Sres. Navarro Reverter y Castellano.

Nadie niega al primero excepcionales aptitudes como financiero y hacendista de altos vuelos; nosotros hemos dicho más de una vez que Navarro Reverter es de los pocos, quizás el único, entre los llamados estadistas españoles, que tiene ideas propias en finanzas, que conoce y maneja un presupuesto sabiendo lo que maneja; que ha hecho públicos sus puntos de vista, sus conceptos, sus tendencias y aspiraciones. En más de una ocasión ha ratificado su decidido propósito de llevar al terreno de la práctica sus doctrinas, cuando ocupara el sitio que hoy ocupa. El Sr. Navarro Reverter lleva al ministerio de Hacienda todo un programa conocido y discutido en la prensa y en el libro; y como el nuevo ministro cumpla sus promesas estamos seguros que no habrán de faltarle aplausos y bendiciones de los desesperados y aburridos productores y contribuyentes.

El Sr. D. Tomás Castellano es más conocido como hombre de negocios que como político. Es banquero y socio de la respetable casa aragonesa Villarroya y Castellano; es fabricante, agricultor, abogado, y en asuntos financieros y hacendarios tiene conquistada en buena lid una sólida reputación. Es, quizás, desde el ministro D. Juan Brull, también aragonés, y que formó parte del gobierno del bienio, el único ministro que no vive en Madrid y que no ha figurado en las grandes luchas políticas; Castellano es un comerciante de provincias; esto constituye una rareza política, dadas nuestras costumbres.

Ahora bien, ¿qué porvenir espera al cabotaje y á los aranceles antillanos con estos nuevos directores de la reforma?

¿Tendrán libertad de acción para llevar á la práctica lo que antes de ser ministros han defendido?

¿Integrará el problema la funesta influencia de Romero Robledo?

Pronto lo hemos de saber, y pronto podrá la producción, y el comercio, y la agricultura apreciar las consecuencias del cambio político, y del de ministros llamados á solucionar lo del cabotaje.

El actual ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reverter, ha declarado que es más proteccionista que nunca, y desde este punto de vista la Ley de Relaciones en Cuba parece no peligrar. El Sr. Castellano ha declarado, y á más de esto inspirado respetables publicaciones en las que campea tendencia bien definida en asuntos como el canje, el cabotaje y la elevación arancelaria. Veremos si como ministro cumple lo prometido. El Diario del Comercio no ha de dejar en su campaña á favor del cabotaje á

palo seco, y pues se dicen los nuevos ministros protectores de la producción y de la agricultura, no es mucho que les exijamos que atiendan con preferencia á todo á la solución del conflicto arancelario en Cuba. Porque no hay otro asunto más nacional, ni otro problema de más justicia desatendido.

Claro, como que Cuba es tan provincia española como las de la metrópoli, y se la trata económicamente como á país extraño á quien se le aplicasen las tarifas más extrañas.

EL CRÉDITO AGRICOLA EN RUSIA.

El imperio ruso, según vemos en una revista europea, acaba de establecer sobre bases sólidas un crédito agrícola para proveer á las necesidades de los labradores y precaverlos de la ruina ante la eventualidad de una baja de precios en sus cosechas.

La Gaceta de San Petersburgo anuncia que al Banco del Estado se le ha conferido la facultad, con carácter permanente, para efectuar préstamos sobre cereales.

La principal causa de esta medida, según manifiesta dicho periódico, se debe á la baja progresiva en los precios de los granos, que coloca en una situación azar precaria á los agricultores y á los comerciantes, en espera de un alza probable, se han abstenido de vender.

El nuevo Reglamento sobre anticipos á los agricultores, fechado en el 1.º de Junio próximo pasado, tiene por objeto hacer más fácil y más accesible el crédito, bajo la garantía de los productos agrícolas.

A este respecto la Gaceta de San Petersburgo señala las importantes modificaciones introducidas en el nuevo Reglamento citado. Es una de ellas la facilidad otorgada para obtener el crédito necesario por conducto de intermediarios, entre los cuales se encuentran los centros, las asociaciones mutuas rurales y las de productores, como también las de particulares, que inspiran la suficiente confianza.

Todos estos intermediarios serán únicamente responsables de la seguridad de los depósitos, de su cantidad y de su calidad; pero no de la solvencia de los prestatarios, que presenta necesariamente ciertos riesgos en razón de una baja ulterior posible de las cosechas. Resulta de ello que si los propietarios de determinadas comarcas se deciden á formar una Sociedad mutua, pueden obtener anticipos bajo la garantía de sus propios productos, sin el menor gasto y sin pérdida de tiempo para la inspección y vigilancia del producto almacenado.

Gozan de análogas ventajas las asociaciones del mismo género formadas por particulares. Lo único que debe evitarse, dice el periódico ruso, es que el disfrute completo de las ventajas referidas entre en vigor antes de que se haya organizado un buen número de depósitos generales que faciliten el debido registro y vigilancia de las mercancías.

La Gaceta de San Petersburgo concluye significando la esperanza de que los nuevos estatutos del Banco del Estado, cuya publicación se espera de un momento á otro, no dejarán en olvido la industria agrícola, tanto más cuanto aquellos conceden un amplio plazo á todas las formas de crédito industrial.

LA REMOLACHA EN EUROPA.

El temporal de nieves y aguas que ha reinado en Francia tres meses consecutivos, ha hecho imposible todo trabajo preparatorio del suelo, retrasando notablemente las siembras de primavera.

Los contratos de remolacha están, por consiguiente, menos adelantados que en igual época del año anterior; cultivadores y fabricantes estaban á la expectativa, y cada cual hace sus proposiciones con la mayor reserva, como tiene que suceder ante el incierto porvenir que presenta el precio del azúcar. De modo que no es todavía posible calcular en cuánto habrá de disminuir la extensión de las siembras este año, sin embargo, ya se señalan algunas fábricas que no trabajarán en 1895-96.

Las mismas consideraciones pueden hacerse respecto al tiempo en Alemania y Austria-Hungría.

En el imperio alemán hay cierta actividad para hacer contratos de compras de remolachas desde que se supo que el gobierno favorece el proyecto de aumentar las primas de exportación, por cuya razón se duda que este año disminuyan la extensión de las siembras de remolacha.

«El aumento de las primas—dice el Journal des Fabricants de sucre—daría con seguridad nuevo impulso á la producción alemana, y entonces habría que renunciar á la esperanza de que mejoraran los precios del azúcar. En esta

materia Alemania es la que tiene en sus manos la llave de la situación, y, desgraciadamente, no se da cuenta del papel que representa; la exageración de la producción alemana es la que ha traído consigo el actual envilecimiento de la mercancía, y si esa producción se desarrolla de nuevo en lugar de restringirse como es necesario para establecer el equilibrio entre la oferta y la demanda, los precios descenderán tanto el año próximo venidero, que la misma industria del Ultra Rhin se verá envuelta en una nueva crisis. La política de Alemania no puede explicarse sino por el deseo de ver desaparecer la competencia extranjera; pero esta nación se hace ilusiones si se imagina que sus competidores van á dejarle el campo libre; lo único que logrará es hacer que la lucha sea cada vez más dura y agravar la situación económica general de la industria.»

MORATORIAS Y CONDONACIONES

(Continuación.)

Porque la verdad es, que los compradores se concentran cansados y aburridos de reclamar uno y otro día, uno y otro año, sobre los particulares que dejó indeliberados, y cansados de gastar por muchos conceptos y de sufrir molestias y perjuicios con tanta solicitud y viajes á las capitales de provincias, con la esperanza (casi perdida) de ver ultimadas y resueltas sus reclamaciones por parte del Estado, sin que éste tenga otra razón en su apoyo quia non mor Leo con perjuicio notable de los intereses de los compradores y del Tesoro público.

Es tan grande la razón que asiste á los compradores para resistir el pago de los plazos que adeudan, y tan sagrada la obligación del Estado en que se inscriban las fincas á su nombre, y en librarlas de las hipotecas que le resultan, que voy á exponer algunas consideraciones y disposiciones legales referentes á este particular, aunque con ellas temo ofender la ilustración de los lectores de LA LIGA AGRARIA, impulsándome á ello la buena fe que siempre inspira a este periódico, y especialmente en cuanto concierne al bien del esquimado contribuyente.

Como el Estado no tiene derecho preferente ni privilegio alguno sobre las demás personas jurídicas, desde el momento que la Administración pretendió alcanzar los beneficios del Registro de la propiedad, quedó sujeto á las formalidades y preceptos de la Ley Hipotecaria, sin que pueda hacerse excepción alguna á su favor, como se dispuso por el Supremo Tribunal de Justicia en sentencia de 11 de Junio de 1880, y además de esta jurisprudencia está obligado á la evicción y saneamiento según se dispone en el art. 174 de la Real instrucción de 31 de Mayo de 1855 y en varias resoluciones del Supremo Tribunal de Justicia, especialmente en las de 1.º de Febrero de 1871 y 19 de Diciembre de 1872; es incontestable la obligación que se encuentra el Estado para hacer que se inscriban á su nombre en el Registro de la propiedad todas las fincas que vende y librarlas de hipotecas; porque no es bastante para llevar á cabo un contrato de compra-venta el otorgamiento de la escritura ni el pago del precio, como pretende el Estado con sus procedimientos, sino que es indispensable para que el contrato quede perfecto y consumado, que se inscriba el inmueble en el Registro de la propiedad; lo cual no puede tener efecto si previamente ó con anterioridad no se halla inscrita la finca á favor del vendedor; siendo tan indispensable esta circunstancia por parte del Estado, como que sin ella no puede liberar las fincas de las hipotecas que sobre ellas pesan, porque, aunque es un principio indiscutible que la venta de una finca hipotecada para pagar el primer crédito á que se hallaba afectada, anula de derecho las demás inscripciones que la gravaban también, para garantía de otros créditos hipotecarios, y deben cancelarse todas las responsabilidades que pesan sobre la misma, también es muy cierto que para que tenga lugar ésta operación, es indispensable que se inscriba la finca á nombre de la persona ó entidad jurídica á cuyo favor se adjudicó como primer hipotecario; en cuyo caso se encuentra el Estado con relación á la multitud de fincas que tiene vendidas, porque le fueron adjudicadas en pago de contribuciones; pues aunque de derecho se encuentran libres de gravámenes desde que le fueron adjudicadas, no lo están de hecho, ó sea realmente, hasta que se inscriban á su nombre, por virtud de la adjudicación hecha á su favor en pago de contribuciones ó sea de la hipoteca legal y preferente que tiene la Hacienda pública sobre todo inmueble y sobre cualquier otro acreedor, según se dispone en el art. 218 de la Ley Hipotecaria y cuyos principios de Derecho que dejó consignados anteriormente, se encuentran establecidos en multitud de disposiciones legales, pero muy especialmente en el Real decreto de 20 de Mayo de 1880, Real orden de 10 de Diciembre de 1883 y resolución del Supremo Tribunal de Justicia de 6 de Diciembre de 1876, y voy á terminar por no molestar más la atención de los lectores.

Para que este estado de cosas termine, para que los deudores paguen, y para que se les beneficie en lo posible, según el espíritu y letra de la ley que se discute y el Tesoro obtenga ingresos positivos, debiera comprnder la misma ó ampliarse con otra, bajo los preceptos siguientes, que están basados en la práctica y experiencia que, como dice el refrán, es madre de la ciencia, en la realidad de este asunto sin mistificaciones de ninguna especie y obrando con rectitud y justicia.

(Continuará.)

JOSÉ M. ARCEBNGUI Y BENJUMBA.

Marchena y Marzo 1895.

EXPORTACION DE GANADOS

En estos últimos años ha aumentado la exportación de Galicia del ganado vacuno.

Según la estadística oficial, en 1892 se exportaron 14.216; en el año 1893, 24.065, y en 1.º 34, 35.211, cuyo valor está representado en pesetas 5.353.500 en 1892, por 9.824.375 en 1893 y por 12.944.125 en 1894.

Esta exportación se ha llevado á cabo casi en la totalidad para Gibraltar, Inglaterra, y Portugal, por las aduanas de Galicia, especialmente por las de Tuy y Verín.

COMPETENCIA TERRIBLE

Las siguientes cifras prueban la que se hace á los ganados europeos.

Hasta hace poco tiempo se creía casi impracticable la venta en los mercados de Europa de las reses vacunas americanas; hoy, con los medios prodigiosos de transporte, los bueyes americanos hacen ventajosísima competencia á las reses europeas en los mercados de París, Londres y Hamburgo, en tales términos, que casi llegan éstos á monopolizar las negociaciones.

En las extensas estepas de América del Sur, abundantisimas de pastos, pacían vañadas innumerables de toros que se sacrificaban sólo por utilizar la piel; la carne esa en gran parte no tenía valor, y se la destinaba muchas veces para abonar las tierras.

Hoy las cosas han variado: los bueyes se venden en aquellos países para ser exportados á Europa, haciendo el viaje en magníficos y rápidos vapores, de condiciones especiales, viniendo á ser verdaderos establos flotantes; el precio de cada animal en el mercado de procedencia, es de 100 á 150 francos, y los gastos de transporte, aduana y alimentación importan 160 francos, de manera que cada cabeza puesta en el mercado de consumos, viene á costar 300 francos, y como por término medio se venden de 600 á 700 francos, resulta que el negociante toca un beneficio limpio para cada uno, de 300 á 400 francos, lo cual es enorme y permite vislumbrar la ruina de la ganadería europea.

ULTRAMAR

El nuevo ministro y sus declaraciones.—La cuestión monetaria resuelta.—Banco territorial y agrícola de Puerto Rico.—El presupuesto de esta isla.—El amillaramiento en las Antillas.—Movimiento industrial en Cuba.—Consumo de tabaco habano en los Estados Unidos.

Presentamos hoy en primer término en esta sección al nuevo ministro de Ultramar para que nuestros numerosos lectores de las Antillas juzguen de sus condiciones de capacidad, ilustración y cultura.

D. Tomás Castellano y Villarroya, es el más joven de los que forman el actual Gabinete, que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

Tiene cuarenta y cuatro años de edad; á los veinte se quedó huérfano y se hizo cargo de la dirección de su casa, entrando á formar parte de la acreditada casa de banca Villarroya y Castellano, como socio gerente.

Es desde hace tiempo jefe del partido conservador de Zaragoza, donde goza, como banquero, industrial y agricultor, de gran reputación y bien fundado crédito.

Vino al Congreso, representando la circunscripción de Zaragoza, en las primeras Cortes de la Restauración, distinguiéndose desde las primeras legislaturas por sus campañas en la discusión y esclarecimiento de las cuestiones financieras y económicas.

Fue vicepresidente de la comisión de presupuestos en el año de 1892, é individuo de dicha Comisión en muchas legislaturas.

Su historia parlamentaria, unida al elevado concepto que de su honradez y rectitud tienen cuantos le conocen y tratan en el mundo político, le han franqueado las puertas del poder, pudiendo decirse que es de los hombres públicos que menos han hecho, personalmente, para obtener el puesto á que sus propios méritos le han elevado.

Banquero, industrial y agricultor, es una de las personalidades de mayor realce de Aragón. La fábrica de harinas de Villarroya y Castellano es de las primeras de España, y es también muy notable la de papel que instaló hace años esta acreditadísima casa.

Posee el Sr. Castellano fincas agrícolas en Zaragoza y Huesca, verdaderamente notables, habiendo merecido una de ellas, por lo variado y la perfección de sus cultivos, el título y los beneficios de colonia agrícola.

Es también el Sr. Castellano publicista ilustre y periodista brillante, como lo patentizan los luminosos artículos sobre Hacienda que han visto la luz pública en importantes periódicos de Madrid y provincias y revistas acreditadas del extranjero. La LIGA AGRARIA se ha honrado más de una vez publicando sus trabajos.

Fue propietario de El Diario de Zaragoza, el segundo en antigüedad de cuantos se publican en España, y del que viene siendo supervisor.

Es, en fin, el Sr. Castellano por su seriedad, circunspección y honradez acrecida una esperanza legítima para todo linaje de intereses antillanos, porque su clarísimo juicio y abición desmedida á penetrar todo y examinar las cuestiones bajo todos sus aspectos, es prueba segura de que las injusticias y agravios que padece la producción antillana, han de tener un pronto término facilitándose por su gestión una porción de problemas complejos económicos que él domina como pocos y que entran

dentro de sus condiciones personales apreciabilísimas.

Creemos que Cuba y Puerto Rico han de sentir muy pronto el influjo de su paso por la poltrona de Ultramar, á pesar de las difíciles circunstancias del momento.

Sus declaraciones hasta hoy se reducen, por lo que toca al planteamiento de las reformas del Sr. Maura, á atenderse en todo á las que en su discurso hizo el Sr. Cánovas del Castillo al debatirse el proyecto de reformas, y por lo que respecta á los actuales acontecimientos de la gran Antilla, su primer cuidado ha sido conocer la verdad de lo que allí ocurre para emprender enérgica y vigorosa campaña.

Algunas apreciaciones le oímos ayer en el seno de la comisión de presupuestos de Puerto Rico al estimar puntos de vista económicos de la pequeña Antilla, que nos dejaron cumplidamente satisfechos, y que revelan al hombre estudioso y de carácter, que ni le asustan las dificultades para la lucha, ni desconoce la grave situación económica que atraviesan ambas Antillas.

Continuamos hoy dando á conocer el tercero de los notabilísimos artículos que acerca de la cuestión monetaria en Puerto Rico viene publicando el eminente publicista, nuestro querido amigo Sr. Blanco, con el título con que aparece en el sumario de esta sección.

«Abrimos—dice—un paréntesis en los artículos que bajo el primer rubro venimos publicando, para ocuparnos del asunto á que se contrae el segundo, contestando á la vez á una observación que se nos ha hecho sobre el canje de la moneda circulante por cédulas hipotecarias del Banco Territorial y Agrícola.

Es una idea muy generalizada y exacta en nuestro humilde juicio, que la mayor parte de la moneda fraudulenta introducida ha servido para la compra de giros. Sólo así se explica la inversión inmediata de esas introducciones en grande escala, ni habrían de ofrecer gran aliciente á la especulación. Y así se explican también las irregularidades y violencias ocasionadas de los cambios, á que no ha podido encontrarse ninguna otra causa ni motivo que las justifique.

«Cuando los cambios descienden y los giros de nuestros banqueros pueden obtenerse á bajo precio, no sólo es un brillante negocio introducir mejicanos para comprarlos, sino que su realización se facilita considerablemente, como se comprende sin esfuerzo. Pero á medida que aquellas importaciones se aumentan, y se extrema la negociación de letras, tiene que cumplirse fatalmente la ley de la oferta y la demanda. El alza de los giros es una consecuencia de su escasez, como la depreciación de la plata lo es de su abundancia, y la paralización del contrabando de la dificultad de colocarlo con beneficios, y de la falta de estímulo para continuar tan azarosas operaciones.

«Este que el alza de los giros se iniciara no se vea habiendo de haberse aligerado á la isla, ha conmovido el movimiento de la isla, y el hecho que se reproducen las introducciones fraudulentas de mejicanos, alentadas por el incentivo de una ganancia segura. Puede, pues, sentarse como regla sancionada ya por la experiencia, que la baja de los cambios favorece el contrabando, en tanto que el alza de los giros lo paraliza y anula.

«Esto supuesto parece indudable que tiene mucha fuerza la observación de que hablamos al principio. Vendiendo el Banco sus cédulas por mejicanos, se nos dice, y pagándose aquellas cédulas en moneda oficial ó sea á razón de noventa y cinco centavos de plata española por cada sol, sean cuales fueren las variaciones de nuestro actual sistema monetario, ya tienen un nuevo mercado los contrabandistas para colocar pronto y con ventajas los productos de su criminal industria, y es evidente que renunciará el matute, y continuará en crecimiento la mala que con tanta saña aligeró á la isla.

«Esto fuera bueno si la actual situación de desbarajuste monetario hubiese de perdurar definitivamente, pero como en la conciencia de todos está que eso es material y absolutamente imposible; como en esa previsión es que el Banco Territorial hace todas sus operaciones sobre la base de que el peso mejicano representa oficialmente noventa y cinco centavos de plata española, y como todas las señales de los tiempos indican que la plata mejicana está llamada á desaparecer en breve de nuestro sistema monetario, claro está que la observación á que nos hemos referido carece de toda importancia.

«Lease el último telegrama recibido por nuestra Cámara de Comercio del señor diputado Lastres, donde asegura que los jefes de las minorías en el Parlamento están conformes en la urgencia de que desaparezca aquí y en Filipinas la moneda mexicana. Recordárense las opiniones emitidas por el Sr. Cos-Cayón en el seno de la Junta de la Moneda, y en el Congreso Industrial de Madrid, de que hace pocos días, en La Correspondencia, las declaraciones hechas por el gobierno y las indicaciones de la prensa metropolitana, y especialmente de El Liberal, acerca de los proyectos del Sr. Abarzua de reanudar la moneda mexicana que cursa en Filipinas, convirtiéndola en insular. Téngase presente, en fin, que ya hay un grupo fuerte de diputados en las Cortes que haga presión sobre el Gobierno para acelerar la resolución oficial de la cuestión monetaria. Y los más excepcionales y crédulos habrán de convenir en que esa resolución no puede tardar mucho.

«Pero ¿qué que términos resolverá el Gobierno? ¿ha de ser cuestión? ¿pensar en el canje por plata española ó por oro, no parece una simplez. Nadie puede dárlo que no tiene, y en la Península no hay plata, y mucho menos oro, para cambiar nuestros mejicanos. El canje por papel moneda ó por otra de cuño provincial se impone, por consiguiente, y en cualquiera de esos casos el contrabando concluirá definitivamente, y los quebrantos que aquellas soluciones originen á los tenedores de la actual moneda los evitan invirtiendo sus fondos en cédulas hipotecarias al portador del Banco Territorial y Agrícola.

«Continuaremos otro día, dando á conocer la solución que un apreciable amigo nuestro, publicista, agricultor y comerciante, se ha servido indicarnos, y que, en nuestro sentir, es la más sencilla y práctica é inofensiva de cuantas se han discurrido hasta ahora.»

Damos hoy, siguiendo costumbre ineterada en nosotros, seguros de que nos lo estimaran nuestros lectores, y complacidos por el exito honroso que ofrece, la situación del Banco Territorial y Agrícola de Puerto Rico en 28 de Febrero último.

Estos son los frutos de la asociación agrícola y de fecundas iniciativas de preclaros nombres que allí en la pequeña Antilla laboran de con-

tínuo por su reconstrucción y por la mejora de su riqueza en todos sus aspectos.

BANCO TERRITORIAL Y AGRICOLA DE PUERTO RICO.

Situación el 28 de Febrero de 1895.

Table with financial data including Existencia en caja, Banco Español de Puerto Rico, Cartera, Préstamos agrícolas, Hipotecas a plazo corto, etc.

El presidente, Julián E. Blanco.—El director gerente, José Koig Colomer.—El contador, Vicente Antonetti.

El presupuesto de Puerto Rico sigue, por el cambio político operado, la misma suerte que los de la Península y Cuba.

«La necesidad de legalizar la situación económica y la conveniencia patriótica de que quede cuanto antes desembarazada la acción del Gobierno para atender á las dificultades de Cuba, hace que este presupuesto, como los de la Península y Cuba, pasen por autorización expresa y unánime al Gobierno sin desentrañar sus pormenores, ni entrar en prolijas discusiones. Por lo que al de Puerto Rico se refiere, se redujo la comisión, con la presencia del ministro, á la adaptación de algunos decretos y leyes dadas últimamente al presupuesto vigente.

«Con amplísimo espíritu de justicia, se examinó también el valor, alcance, perjuicios y protestas de la pequeña Antilla contra el texto de los artículos 11 y 12 de la vigente ley de presupuestos, que se contraen á los conciertos industriales de los petróleos y de los fosfatos, examinando de paso el art. 24 que se refiere á la autorización al Gobierno para hacer el canje de la moneda mejicana por moneda nacional.

«Expusieron los Sres. García Molinas, Torrepuerto y Laserna diversos procedimientos para hacer desaparecer los agravios de los monopolios, con los que se manifestó conforme el señor ministro de Ultramar, previas algunas observaciones nuestras respecto á la forma de la autorización que había de darse al ministro para destruir esos conciertos industriales que tanto enojo y protesta produjeron en Puerto Rico.

«En cuanto á la redacción del art. 24 autorizado al Gobierno para hacer el canje, se varió también la forma de redacción del artículo, facilitando así al ministro una solución que de otra manera no podría realizar mañana, pues por la redacción primitiva todo Gobierno se encontraría atado de pies y manos á determinada solución que podría no ser conveniente.

«De otras ventajas para Ponce y otros puntos de la isla, dignas de importancia, se habló también, quedando autorizado al ministro para favorecer justísimas demandas que le hicimos, si el desarrollo del presupuesto lo consentía.

«La prensa de ambas antillas se hace eco, que en más de una ocasión hemos sido nosotros su heraldo en esta sección, de los abusos y molestias que los encargados de la comprobación de la riqueza urbana están allí produciendo.

«La falta de estadística, lo deficiente de los medios comprobatorios, la ignorancia alguna vez y la mala fe casi siempre, dan lugar á vejaciones y escándalos, lo mismo en Cuba que en Puerto Rico y en la Península. Pero en lo que respecta á la Habana, según vemos en uno de los números de La Lucha que tenemos á la vista, la arbitrariedad llega hasta el colmo, pues se dan casos en que no es bastante el dictamen pericial, ni mucho menos la palabra del contribuyente honrado.

«Para cortar abusos tales, por la intendencia se ha publicado en la Gaceta una circular, enérgica y razonada, suscrita por el Sr. Cabezas, pero no obstante los sanos propósitos que encierra, será un documento oficial más, si el señor ministro de Ultramar no toma cartas en el asunto comprobando las denuncias formuladas para deducir responsabilidades.

«En Puerto Rico, que es el país de la resignación más ejemplar y que cuando se queja es porque el mal es muy hondo y grandes los abusos, pasa en esto de los amillaramientos cosas que parecen increíbles que sucedan en ningún país del mundo, y que nos veremos en la precisión de señalar, si el mal no se corrige, con mano fuerte y vigorosa.

«El movimiento industrial de Cuba continúa marcándose por el descenso en las faenas de elaboración de aquellas fábricas de tabacos que han rebajado considerablemente el número de operarios, y que centro de poco ascenderá á un número de obreros sin trabajo.

«Esto, en las circunstancias presentes, entraña para Cuba suma gravedad.

cias ruinosas, la suerte de Cuba será tristísima.

La Arrendataria de Tabacos contribuye á este lisonjero aspecto de la industria de Cuba...

Esto sólo pasa en España y no necesita comentarios. ¿No es un absurdo que la Arrendataria gaste en tabaco de los Estados Unidos...

CONSUMO DE TABACO HABANO EN LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Table with columns: Años, Tabacos, Valor de factura, Pesos fuertes.

Estos datos nos dan una merma progresiva en la proporción siguiente:

En 1890, 6.592,800 menos que 1889. En 1891, 49.582,960 idem que 1890.

Calculando estos tabacos á 40 pesos el millar, porque en la anterior estadística salen á más de 39 pesos...

CONSIDERACIONES SOBRE LA AGRICULTURA VIII

La esponeta, muy á propósito para sembrarla en tierras arenosas ó calcáreas...

Las plantas que exigen terrenos fértiles, abonados, y si es posible de regadío, son la alfalfa...

Resulta, pues, que podemos disponer de semillas que sirven para todos los terrenos...

Establecida la rotación de cosechas, el propietario señalaría las parcelas en proporción á las semovientes que poseyera...

Para mayor claridad, copiaré literalmente lo que sobre la alternativa de cosechas dice una persona inteligente en una Memoria...

En general se tiene en cuenta que las plantas que permanecen poco tiempo en la tierra, sucedán á las que ocupan mucho...

Sin la existencia de los prados artificiales, no se puede prescindir de los barbechos...

MEETING, AGRICOLA DE TORTOSA

Al correr de la pluma he tomado algunas notas de la magnífica manifestación agrícola que hoy ha tenido lugar en el teatro Principal...

Como estaba anunciado en elegantes y enérgicas proclamas colocadas en los centros más visibles de la población...

Se considera como alimento para las plantas todo lo que se puede agregar á la tierra...

Si estudiamos la composición de las plantas, vemos que la cal es la parte más importante del elemento mineral de cada una.

En la ceniza de heno una octava parte es cal y en la de trébol más de la tercera parte...

Entre los nutridos y entusiastas aplausos del numeroso público que presenciaba esta hermosa escena, han ido recibiendo los premios los 21 agraciados...

El señor barón de Purroy usó de nuevo de la palabra, exponiendo brevemente los motivos del acto que iba á principiar...

Terminada la lectura de estas adhesiones, tomó la palabra el Sr. D. Joaquín Llasat, el cual, en lengua catalana, manifestó la necesidad de recabar de los poderes públicos el aumento de los derechos arancelarios...

Manifiesto también la representación que había tenido como delegado de esta Cámara en el meeting de Reus...

Presentó también otra conclusión sobre la conveniencia de que sea una verdad el real decreto del 14 de Noviembre de 1890...

También propuso la urgente necesidad de que se reúna en Madrid un Congreso de Cámaras agrícolas, de industria y comercio...

Para la obtención de lo dicho reclamó el señor Llasat con enérgica frase la unión de todos los que de la tierra viven...

Nutridos aplausos coronaron las palabras del orador, y pasó á la tribuna el distinguido abogado y notario de esta ciudad, D. Antonio de Monasterio...

Manifiesta el Sr. Monasterio que, si bien no es propietario de hecho, en cambio su ministerio está tan entrelazado con la propiedad...

Imposible me es seguir al orador en su magnífico discurso, digno y propio de una academia...

LA CAL COMO FERTILIZADOR

Muchas personas que merecen la confianza del público, insisten en que la cal no es alimento para las plantas...

Se considera como alimento para las plantas todo lo que se puede agregar á la tierra...

Si estudiamos la composición de las plantas, vemos que la cal es la parte más importante del elemento mineral de cada una.

En la ceniza de heno una octava parte es cal y en la de trébol más de la tercera parte...

Entre los nutridos y entusiastas aplausos del numeroso público que presenciaba esta hermosa escena...

El señor barón de Purroy usó de nuevo de la palabra, exponiendo brevemente los motivos del acto...

Terminada la lectura de estas adhesiones, tomó la palabra el Sr. D. Joaquín Llasat...

Manifiesto también la representación que había tenido como delegado de esta Cámara...

Presentó también otra conclusión sobre la conveniencia de que sea una verdad el real decreto...

También propuso la urgente necesidad de que se reúna en Madrid un Congreso de Cámaras agrícolas...

Para la obtención de lo dicho reclamó el señor Llasat con enérgica frase la unión de todos los que de la tierra viven...

Nutridos aplausos coronaron las palabras del orador, y pasó á la tribuna el distinguido abogado y notario de esta ciudad...

Manifiesta el Sr. Monasterio que, si bien no es propietario de hecho, en cambio su ministerio está tan entrelazado con la propiedad...

LA CAL COMO FERTILIZADOR

Muchas personas que merecen la confianza del público, insisten en que la cal no es alimento para las plantas...

Se considera como alimento para las plantas todo lo que se puede agregar á la tierra...

Si estudiamos la composición de las plantas, vemos que la cal es la parte más importante del elemento mineral de cada una.

En la ceniza de heno una octava parte es cal y en la de trébol más de la tercera parte...

Entre los nutridos y entusiastas aplausos del numeroso público que presenciaba esta hermosa escena...

El señor barón de Purroy usó de nuevo de la palabra, exponiendo brevemente los motivos del acto...

Terminada la lectura de estas adhesiones, tomó la palabra el Sr. D. Joaquín Llasat...

Manifiesto también la representación que había tenido como delegado de esta Cámara...

Presentó también otra conclusión sobre la conveniencia de que sea una verdad el real decreto...

También propuso la urgente necesidad de que se reúna en Madrid un Congreso de Cámaras agrícolas...

Para la obtención de lo dicho reclamó el señor Llasat con enérgica frase la unión de todos los que de la tierra viven...

Nutridos aplausos coronaron las palabras del orador, y pasó á la tribuna el distinguido abogado y notario de esta ciudad...

Manifiesta el Sr. Monasterio que, si bien no es propietario de hecho, en cambio su ministerio está tan entrelazado con la propiedad...

LA CAL COMO FERTILIZADOR

Muchas personas que merecen la confianza del público, insisten en que la cal no es alimento para las plantas...

Se considera como alimento para las plantas todo lo que se puede agregar á la tierra...

Si estudiamos la composición de las plantas, vemos que la cal es la parte más importante del elemento mineral de cada una.

En la ceniza de heno una octava parte es cal y en la de trébol más de la tercera parte...

Entre los nutridos y entusiastas aplausos del numeroso público que presenciaba esta hermosa escena...

El señor barón de Purroy usó de nuevo de la palabra, exponiendo brevemente los motivos del acto...

Terminada la lectura de estas adhesiones, tomó la palabra el Sr. D. Joaquín Llasat...

Manifiesto también la representación que había tenido como delegado de esta Cámara...

Presentó también otra conclusión sobre la conveniencia de que sea una verdad el real decreto...

También propuso la urgente necesidad de que se reúna en Madrid un Congreso de Cámaras agrícolas...

Para la obtención de lo dicho reclamó el señor Llasat con enérgica frase la unión de todos los que de la tierra viven...

Nutridos aplausos coronaron las palabras del orador, y pasó á la tribuna el distinguido abogado y notario de esta ciudad...

Manifiesta el Sr. Monasterio que, si bien no es propietario de hecho, en cambio su ministerio está tan entrelazado con la propiedad...

LA CAL COMO FERTILIZADOR

Muchas personas que merecen la confianza del público, insisten en que la cal no es alimento para las plantas...

Se considera como alimento para las plantas todo lo que se puede agregar á la tierra...

Si estudiamos la composición de las plantas, vemos que la cal es la parte más importante del elemento mineral de cada una.

En la ceniza de heno una octava parte es cal y en la de trébol más de la tercera parte...

Entre los nutridos y entusiastas aplausos del numeroso público que presenciaba esta hermosa escena...

El señor barón de Purroy usó de nuevo de la palabra, exponiendo brevemente los motivos del acto...

Terminada la lectura de estas adhesiones, tomó la palabra el Sr. D. Joaquín Llasat...

Manifiesto también la representación que había tenido como delegado de esta Cámara...

Presentó también otra conclusión sobre la conveniencia de que sea una verdad el real decreto...

También propuso la urgente necesidad de que se reúna en Madrid un Congreso de Cámaras agrícolas...

Para la obtención de lo dicho reclamó el señor Llasat con enérgica frase la unión de todos los que de la tierra viven...

Nutridos aplausos coronaron las palabras del orador, y pasó á la tribuna el distinguido abogado y notario de esta ciudad...

Manifiesta el Sr. Monasterio que, si bien no es propietario de hecho, en cambio su ministerio está tan entrelazado con la propiedad...

LA CAL COMO FERTILIZADOR

Muchas personas que merecen la confianza del público, insisten en que la cal no es alimento para las plantas...

Vertical text on the left margin containing various small notices and advertisements.

Vertical text on the right margin containing various small notices and advertisements.

LA INDUSTRIA VINICOLA en Francia.

Las últimas estadísticas confirman los datos que hace algunos meses hemos publicado sobre la cosecha de vinos en Francia.

ACEITES

Muy escasas, casi nulas, han sido las variaciones que han tenido los aceites en la decena transcurrida.

INFALIBLE CONTRA LA LANGOSTA.

Un periódico de Florencia, Il Comercio, recomienda como infalible contra la langosta una fórmula que ha sido ensayada bajo la dirección del Sr. Le Guetere.

PRODUCCION DE GARBANZOS.

Los garbanzos, ese plato genuinamente español, parece que lo comieron ya los egipcios, los griegos y los romanos.

IMPORTACION DE TRIGO

Durante el pasado mes de Febrero se han importado en Barcelona las siguientes cantidades de trigo extranjero.

Table showing import data for wheat (trigo) from various countries like France, Romania, and others.

DESHOJAMIENTO DE LA VID.

La razón por que se hace el deshojamiento de la vid, la expone de esta manera una autoridad en la materia.

LA RIQUEZA DE LOS ESTADOS UNIDOS

De una correspondencia de Washington que publica el Journal of Commerce de Nueva York, extractamos:

HARINAS

El negocio harinero ha adelantado poco hasta ahora y que seguimos careciendo de una demanda importante.

NUESTRA EXPORTACION A FRANCIA

Durante el finido Enero, España ha enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, 276.177 hectolitros de vinos ordinarios.

BIBLIOGRAFIA.

El canje de la moneda en Puerto Rico, dadas expuestas en carta al Sr. D. J. Martín Sánchez, por un su amigo.

DE TODAS PARTES

El gluten en los trigos.

Mr. Genin dice que de la riqueza en gluten depende la cualidad de la harina para la panificación.

NOTAS Y RECORTES

Se están haciendo en Lugo los trabajos preparatorios para organizar una Exposición regional que se celebrará el año próximo.

Francia posee tres millones de caballos que valen un millón de francos. De estos tres millones, París tiene 120.000 y las otras ciudades el resto, 680.000.

El valor de la producción del azúcar en Cuba se calcula, por término medio, en 250 millones de pesetas, sin comprender el rom y las melazas.

La isla de Cuba, que en el fondo es un centro de colonización agrícola de gran importancia, ocupa el primer lugar en la industria azucarera.

La producción del tabaco, por término medio, en la isla de Cuba, es de unas 12.000 toneladas, ocupando el primer rango por su calidad.

El cultivo del café en la isla de Cuba empleaba el año 1825 más de 20.000 esclavos, y producía cerca de 14 millones de kilogramos.

Según aviso que tenemos á la vista, la Compañía de los ferrocarriles andaluces ha concedido una rebaja de 10 por 100 en los precios de los transportes de los ganados que concurrán á la feria y exposición de Sevilla.

Por noticias recibidas de la región andaluza sabemos que hace pocos días comenzó la plantación de vides americanas en los terrenos adquiridos en Jerez por el Gobierno.

En seis hectáreas de terreno se plantarán 18.000 barbabos y 12.000 estacas de distintas variedades. Se emplearán algunos años para la total plantación.

De Totana (Murcia) escriben lo siguiente:

«Reina gran animación entre los exportadores de naranja y los propietarios de dicho fruto en este término municipal. La naranja, á pesar de los crudos fríos de este invierno, se halla en las mejores condiciones para embarque.

No ha sucedido lo mismo á los cosecheros de dicho fruto en la Ribera del Júcar, los cuales han recogido poca la mayor parte de la naranja, efecto de las fuertes heladas de este invierno.

La más escogida es la que dedican á la exportación. Los mercados del interior tienen abundancia de fruta seca y cara por añadidura.

Efecto de la gravísima crisis por que atraviesa la industria corcho taponera, se nota en Santa Coloma de Farnés y otras poblaciones ampurdanesas, desahucio extraordinario entre los que á dicha industria se dedican.

Dicen de Córdoba que en Montoro ha sido escasisima la cosecha de aceite, pudiéndose dar por terminada la recolección y cerrados ya casi todos los molinos de aqum importante término municipal.

La prensa italiana y la francesa hacen grandisimos elogios de un nuevo forraje que ha empezado á cultivarse en Italia.

Se llama allí Vecca vellutata, y entre sus propiedades tiene la inapreciable de desarrollarse con maravillosa lozanía en terrenos de secano, y á pesar de los mayores fríos, alcanzan una altura de 90 centímetros en Abril, habiéndose hecho la siembra en Octubre, asociada á un cereal, con preferencia la cebada.

Después de la siega se siembra en el mismo terreno maíz, patatas, habichuelas y otras especies.

Buques perdidos.

La escuadra española ha perdido, desde el siglo xii, 600 barcos de guerra á causa de naufragios. De éstos, los más importantes son los siguientes:

MERCADOS

NACIONALES

Salamanca

Al comenzar la semana última se notó alguna animación en nuestro mercado de trigo, cotizándose varias fanegas a 35 reales.

El centeno es el que ha sufrido bastante alteración, pues sabemos de la venta de dos vagones que se pagó a 31 reales.

La cebada ha alcanzado también fuera de puertos el precio de 25 reales, y hace tres días se vendieron de estas unas 600 fanegas a 24,50.

Los pedidos de centeno proceden de los pueblos del vecino reino próximos a la raya, que ferros de él, lo utilizan para el consumo, por ser su pan favorito.

Ciudad Rodrigo.

En esta plaza se registran diariamente la entrada de algunos vagones de trigo, centeno y algarrobas que los especuladores acaparan en el inmediato mercado de la Fuente de San Esteban, por la demanda que en Miróbriga de día en día y en expectativa de alcanzar mayores precios toman aquellos granos.

En la inmediata tierra de Gata se ha recolectado una abundante cosecha de aceituna.

Valdepeñas.

Nada nuevo podemos decir respecto a los artículos de este mercado, continuando la animación en los vinos, habiéndose embarcado desde el 16 al 22 138 vagones, por lo que cada vez son más solicitados y esperamos que suban de precio enseguida que acaben de hacerse los trasiegos y se vayan terminando las existencias de las bodegas.

Las patatas son muy solicitadas, encargándose bastantes carros de este tubérculo para los partidos de Infantes de Alcazar, pagándose a peseta los 11 1/2 kilos, los demás artículos continúan vendiéndose sin alterar los precios anteriores, y son como siguen:

Table with columns for product names (e.g., Vinos tintos y blancos, Aguardientes anisados) and prices in ptas. arroba.

Rioseco.

Ocupados los labradores en las faenas del campo, que a merced del buen tiempo se van haciendo en buenas condiciones, las entradas de trigo se reducen mucho y el mercado toma el aspecto de las épocas de paralización.

La exportación de la semana consistió en 7.200 fanegas por el Canal, y salieron también dos barcas con 69.000 kilogramos de harina, lo cual constituye una novedad por hacer mucho tiempo que no se cargaba ninguna.

Burgos.

El mercado de granos tan abundante como el mes de Septiembre, pagándose con animación y con esperanzas de mayor alza.

De Burgos asistieron menos parejas que el mercado anterior, sosteniéndose los precios, como asimismo el ganado de cerda para la venta.

En partidas se expidieron ocho vagones de trigo para Vitoria y Miranda, aparte de otros que salieron a principio de semana, y un vagón de harina, procedente de la fábrica «Dulce María».

El campo está atrasado; pero con el buen temporal que se dejó sentir, han empezado las labores propias de la estación y es de esperar que las plantas mejoren.

Avila.

El tiempo ha mejorado y el mercado del día 22 ha estado concurrido, aunque las entradas de trigo han sido sólo de unas 300 fanegas, que se pagaron de 35 a 36 rs., según clase, notándose alguna flojedad por la escasez de demandas.

De centeno se han hecho bastantes compras, pagándose hasta 26 rs., y en grandes partidas solicitan a 27, en vista de la animación que tienen los compradores.

En partidas se expidieron tres vagones de trigo a 37 rs. para Reus y Tarragona, seis de harina a 13 id. arroba para Barcelona, y que fueron reexpedidos a Maiga y Cartagena, uno de salvados a 6 1/2 para Beasain y seis de centeno a 27 para Coruña y Vigo.

Tarazona.

Durante la semana se han exportado para Barcelona tres vagones de trigo repto a 25 1/2 pesetas cabiz primer costo, y a cuyo precio se mandarían algunos vagones si hubiera quien los cediese, pues los tenedores pretenden a 28 pesetas, siendo imposible por hoy llegar a este precio.

Para panaderos y particulares se va colocando lo poco que llega procedente de la comarca de Agreda (Soria).

En vinos nada se hace para fuera, pues cuanto se mide es para las fábricas de alcohol, oscilando los precios entre 22 y 26 rs. los 120 litros.

El tiempo superior, siendo excelente el estado de la huerta.

Medina.

Han concurrido hoy al mercado 2.100 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 35 1/2 a 35 3/4 reales las 94 libras con tendencia sostenida; de centeno hubo 40 fanegas a 24 1/2 y 25 reales las 90, firmes, y con igual tendencia se vendieron 400 fanegas de cebada a 23 1/2 y 24 reales una y 500 de algarrobas a 24 1/2 id.

Villalón.

Entraron 800 fanegas de trigo, pagándose a 34 1/2 reales las 94 libras con tendencia sostenida. El precio, como se ve, ha perdido medio real comparado con el que rigió el sábado anterior.

Santander.

La situación no ha variado, subsisten las causas ya analizadas, que constituyen una verdadera anomalía, pero perjudicando directamente a nuestro puerto y a los fabricantes de harinas del interior.

Santander.

La situación no ha variado, subsisten las causas ya analizadas, que constituyen una verdadera anomalía, pero perjudicando directamente a nuestro puerto y a los fabricantes de harinas del interior.

Santander.

La situación no ha variado, subsisten las causas ya analizadas, que constituyen una verdadera anomalía, pero perjudicando directamente a nuestro puerto y a los fabricantes de harinas del interior.

Santander.

La situación no ha variado, subsisten las causas ya analizadas, que constituyen una verdadera anomalía, pero perjudicando directamente a nuestro puerto y a los fabricantes de harinas del interior.

Santander.

La situación no ha variado, subsisten las causas ya analizadas, que constituyen una verdadera anomalía, pero perjudicando directamente a nuestro puerto y a los fabricantes de harinas del interior.

Granos.—Cebada, 8,02 a 9,34; maíz hembrilla, a 12,57; idem común, a 11,50; habas, 11,23 a 11,76.

Hariñas.—Primera, 28,50 a 35 pesetas los 100 kilos; idem remolido, 18 a 20.

Despojos.—Cabezuela, a 5; mendillo, a 2,75; salvado, a 2; tástara, a 2.

MERCADO DE CARNES.

Madrid.

VACA

Día 22 de 14,49 a 15,86 pesetas arroba. — 23 de 14,49 a 15,86. — 24 de 14,26 a 15,28. — 25 de 14,49 a 15,28. — 26 de 14,26 a 15,05. — 27 de 14,26 a 15,05.

CARNERO

De 15,06 a 15,39 pesetas arroba, todos los días igual.

CORDERO

Día 23 de 15,98 a 16,20 pesetas arroba. — 24 de 15,75 a 15,98. — 25 de 14,34 a 15,75. — 26 de 14,34 a 15,75. — 27 de 14,34 a 15,75.

TERNERA

De 1.ª a 39,75 pesetas arroba. De 2.ª a 28,25. De 3.ª a 16,63.

SEVILLA.

MATADERO

Día 28. Precios al público por pesetas céntimos: Reses mayores, de 1,60 a 2. Ternera, de 2,75 a 4. Oveja y cabra, de 1,10 a 1,50. Precios al entrador, de 1,50 a 1,70.

MATADERO DE CERDOS

Día 28. Existencia anterior, 308. Entrados en este día, 5. Total, 308. Han salido para el consumo, 72. De tránsito, 1. Total, 73. Quedan para el inmediato día, 235. Precios por pesetas, de 1,20 a 1,22.

EXTRANJEROS

Cette.

Durante el finido Febrero España ha enviado a Francia por las diferentes aduanas de la república 197.962 hectolitros de vinos ordinarios y 10.746 de licor, que suman en conjunto 208.708 hectolitros. De estos han ido al consumo francés 162.945 hectolitros, que suman 226.925 de los que se han consumido en Francia, valorados en 12.804.000 francos. En igual mes de 1894 nuestra exportación fué de 296.977 hectolitros, lo que hace una diferencia en contra de Febrero de 1895 de 88.269 hectolitros. Italia durante el citado mes de este año ha exportado 5.950 hectolitros, contra 5.359 que envió en igual mes de 1894.

En el mismo espacio de tiempo Argelia ha exportado a Francia 232.073 hectolitros de vinos, Portugal 64, Túnez 5,277 y otros países (ordinarios y de licor) 18.065.

La exportación de nuestras frutas ha alcanzado en el mencionado Febrero del 25 la cantidad de 4.757.600 kilogramos, que unidos a los 4.739.500 llegados el primer mes del año, suman 9.497.100 kilogramos, valorados en dos millones 446.000 francos. El mismo mes del 94 exportamos 5.710.900 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de Febrero de 1894 de 376.200 kilogramos.

Durante el mes de Febrero próximo pasado han llegado de nuestra nación 982.600 kilogramos de aceite y se han librado al consumo 716.200 que unidos a los 350.900 llegados el primer mes del año suman 1.067.100 kilogramos, cuyo valor se estima en 907.000 francos. En igual tiempo ó sea en Enero y Febrero de 1894, nosotros exportamos 1.189.600 kilogramos, ó sean 122.600 kilogramos más que en los dos primeros meses de 1895. En Febrero de 1894 nosotros exportamos 959.300 kilogramos, de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Febrero de este año de 23.300 kilogramos.

Italia durante el mismo mes ha exportado a Francia 400.600 kilogramos con una diferencia de 4.757.600 kilogramos, que unidos a los 4.739.500 llegados el primer mes del año, suman 9.497.100 kilogramos, valorados en dos millones 446.000 francos. El mismo mes del 94 exportamos 5.710.900 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia a favor de Febrero de 1894 de 376.200 kilogramos.

En legumbres hemos exportado durante el segundo mes de este año 147.500 kilogramos que unidos a los 87.400 llegados el pasado mes suman 234.900 kilogramos que se valoran en 95.000 francos, contra 38.700 kilogramos que enviamos en 1894.

El valor total de la exportación española a Francia durante los dos primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, es de 27.652.000 francos y la de esta nación a nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular, a 16.310.000 francos, resultando un beneficio a nuestro favor de 10.742.000 francos.

Desde el 1.º al 28 de Febrero, ambos inclusive, han venido por el puerto de Cette 36.811 hectolitros de vinos ordinarios y 1.821 de licor, habiendo pasado al consumo 32.618 hectolitros.

Durante los dos primeros meses de año ó sea del 1.º de Enero al 28 de Febrero de 1895, las importaciones a Francia se han elevado a 602.315.000 francos y sus exportaciones a

520.087,00, por lo que resulta una diferencia en contra de dicha nación de 82.228.000 francos.

La situación de los mercados de Cette, Burdeos y París para nuestros vinos, no ha cambiado en nada.

París.

Sigue nublado el cielo. En Nueva York y en Chicago el trigo ha oscilado todavía entre 2 a 9 céntimos por cada 100 kilos.

Las corrientes son de calma para la apertura de nuestro mercado.

Las últimas cotizaciones de harinas y trigos son las siguientes:

Table with columns for Harina and Trigo, listing prices for various grades and locations like Marsella.

SEMANA POLITICA

El nuevo Gabinete.

Si los conservadores ambicionaban mucho venir al poder, deben levantar una estatua al general Bermúdez Reina, por sus condiciones de carácter para mantener la disciplina en el ejército, y otra al general López Dominguez, por su habilidad parlamentaria para malquistarse las simpatías de la prensa, y no quedar bien con los irritados subalternos de la guarnición de Madrid, que bien la merecen.

Hay que advertir que, a no haberse asustado el primero y atomizado el segundo, la cuestión de conflicto llamada de los subalternos, no hubiera alcanzado proporciones exageradas. Así también lo reconocen los oficiales que tomaron parte en la manifestación contra la prensa.

Pero dejando esto a un lado, lo cierto es que, por modo inesperado y a destiempo, ha vuelto al poder el Sr. Cánovas del Castillo, que cayó a mano airada de una disidencia, de que no sólo no está curado el partido conservador, sino que la ha condenado el Sr. Cánovas, al decir de los silvestistas y de todo el mundo, de una manera cruel y despiadada, y para que no cupiera el menor género de duda, ahí está El Nacional, que, al día siguiente de jurar el nuevo Gabinete, se encara con el Sr. Silveira y le dice en estos ó parecidos términos: «Aquí no caben desplantes de ninguna clase, ni valen distinciones, ni se admiten condiciones: o someterse o rebelarse».

Si, lo primero, hay que rendirse a discreción, entrar por la puerta chica de los arrepentidos y abandonar a la generosidad del César. Ha causado sorpresa en los primeros momentos la composición del Ministerio, en el que ha dado entrada el Sr. Cánovas a tres ministros nuevos; pero la opinión se ha hecho pronto y aplaudió por qué no reconociera al señor Cánovas, y es que la gente estaba ya cansada, lo mismo con la situación liberal que con la situación conservadora de que actuasen unos mismos actores, gastados muchos de ellos física y políticamente, y otros, rutinarios por devoción y por hábito.

Podrá ser un fiasco el Sr. Bosch en Fomento, una temeridad el Sr. Navarro Reverter en Hacienda y una incógnita el Sr. Castellano en Ultramar; pero ¿qué duda hay que por de pronto los abonan ilustración, talento, actividad y celo?

Lo de Cuba.

El Gobierno cuenta con los diputados y senadores fusionistas para legalizar la situación económica, que lo estará antes de ocho días. Desembarazado queda luego para consagrarse con todas sus fuerzas a restablecer la paz pública en la gran Antilla.

El Sr. Cánovas ha empezado sus funciones de jefe de Gobierno exponiendo con sinceridad el estado de la insurrección en Cuba, y no puede ser éste más desdichado ni más alarmante. Falto de barcos que ejerzan una severa y eficaz vigilancia sobre las costas de la isla, ésta puede considerarse abierta a los desembarcos que organiza el filibusterismo en Cayo-Hueso, en Tampa y en el mismo Nueva York.

El consúl de Costa Rica ha avisado la salida de Maceo y de su segundo El Crombet, que es de suponer hayan desembarcado ya en Cuba.

Un destacamento de Campechuela de 40 hombres, cediendo a ruegos del poblado, abandonó

a defensa del mismo al aproximarse una partida que saqueó tiendas y domicilios y se llevó armas.

El número de insurrectos se hace subir a mil (informes oficiales); ya serán tres mil, aunque no todos están armados.

La situación, pues, es difícil, y reclama la adopción de medidas extraordinarias. Así ha debido comprenderlo el Gobierno, al disponer el envío de nuevos refuerzos y la ida del general Martínez Campos a Cuba.

Este, procediendo con la actividad inherente a su carácter, embarcará el día 2 con 1.000 hombres de infantería de Marina. El día 8 saldrán para la isla 7.000 hombres más, y el día 14 cinco cañoneros torpederos al mando del popular y distinguido marino Sr. Díaz Moreu.

Historia de la insurrección.

Estaba convenido entre los elementos filibusteros que el primer domingo de Carnaval establecer la insurrección en seis provincias de la isla. Habían mediado las consiguientes consultas y conferencias de los prohombres de la clase de color con algunos importantes filibusteros ausentes de la isla.

Sabiase que los filibusteros disponían de armamentos perfeccionados. Que en las provincias de Santiago de Cuba se habían distribuido algunos cientos de Maüisser y que todo estaba dispuesto para la fecha que más arriba indicábamos.

Tuvo conocimiento de todos estos trabajos el general Calleja, pero conociendo desde luego el desvío de los principales elementos filibusteros para con la insurrección, no dió a esta en principio la importancia que tenía.

A esto mismo obedeció sin duda alguna la primera medida de previsión. El envío del Yedado y otros barcos.

Pasó el primer día de Carnaval y la insurrección, en vez de estallar en señal, estalló solo en tres provincias, Santiago, Santa Clara y Matanzas.

En estas dos últimas, más pobladas que la primera, ha sido fácil dominar el movimiento, pero la primera, donde existe mucha manigua, mucha sierra y terrenos inhabitables, ha sido el centro elegido por los insurrectos, concediéndose a nadie del país, para sitio de sus operaciones.

El movimiento insurgente lo tenemos hoy reducido a la provincia de Santiago de Cuba. En el resto de la isla hay tranquilidad.

Barcos de la Trasatlántica.

La Compañía Trasatlántica ha circulado telegráficamente órdenes para que puedan embarcar: En el Ciudad de Cádiz, que saldrá de este puerto el 2 de Abril, 38 oficiales y 900 soldados de infantería de marina.

En el Reina Cristina, los días 5 y 6 de los puertos de Barcelona y Valencia respectivamente, 1.500 soldados.

En el San Francisco, el 6 de Santander, 1.104 soldados.

En el San Agustín, el 6 de Coruña, 750 soldados.

En el Montevideo, el 8 de Cádiz, 1.908 soldados.

Y en el Antonio López, el 18 de Santander, 804 soldados.

Asamblea progresista.

Sexta sesión. A las dos de la noche terminó el día 27 la sexta sesión que ha celebrado en el Circulo de la calle de Esparteros la Asamblea progresista.

La enmienda que el Sr. Duale presentó a la proposición Vidaurreta sufrió una modificación, a propuesta del Sr. García Ladeveze.

La enmienda así reformada, ó sea adoptando como dogma del partido la lucha revolucionaria y la legal en los comicios, se discutió ampliamente; y por último, a las doce y media de la noche se puso a votación, siendo aprobada por 71 votos contra 63 y una abstención, la del Sr. D. Emilio Prieto.

La Montaña, ó sean los partidarios del retraimiento absoluto, sufrieron la cuarta derrota.

Los presupuestos antillanos.

Su articulado no consta más que de un artículo, que dice así: Cuba.

Artículo único. El Gobierno planteará en la isla de Cuba los presupuestos de gastos é ingresos de dicha isla de 1895 a 96, con sujeción a la ley de bases de 15 del corriente mes, que regula el nuevo régimen de gobierno y administración civil de la misma, haciendo al propio tiempo las modificaciones necesarias, tanto en

los servicios que constituyen los gastos como en las rentas é impuestos indispensables para cubrirlos.

Mientras no se planteen y desarrollen las reformas presentadas por dicha ley, y en todo lo que las mismas no alteren la vigente de presupuestos de Cuba, se considerará ésta subsistente con las modificaciones introducidas por los reales decretos de 26 de Agosto y 23 de Septiembre de 1893, 26 de Julio y 31 de Diciembre de 1894, 15 de Febrero último, ley de 20 del mismo mes y año, y el proyecto de ley aprobado por ambas Cámaras relativo al crédito extraordinario de Guerra y Marina, si mereciere la sanción de la corona.

El ministro de Ultramar dará cuenta a las Cortes del cumplimiento de esta ley. Puerto Rico. El mismo artículo anterior.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.

Continúa poniéndose en escena Mancha que Limpia y viéndose el teatro lleno de selecta concurrencia todas las noches. El público no se cansa de admirar la maravillosa producción de Echegaray, cuyas muchas bellezas son realzadas por la esmeradísima labor de los artistas.

Cada día se representa mejor, si cabe, que el día anterior y a esto se debe al que las ovaciones sean continuadas, así para el ilustre autor de Mancha que Limpia, como para María Guerrero, la señorita Valdivia y los Sres. Calvo, Díaz de Mendoza, Carsi y demás actores que toman parte en la representación. Nosotros les felicitamos y deseamos que continúe la temporada con tan buen éxito como al presente.

Para dentro de breves días se prepara el beneficio de Díaz de Mendoza, que será un acontecimiento. La buena sociedad madrileña, entre la que el distinguido é ilustrado actor cuenta muchas simpatías, como entre todo el público, acudirá al Español y dará brillantez al beneficio del aplaudido actor.

¡Ah! el sexteto que dirige el maestro Pérez Soriano muy bien, mereció a los esfuerzos de su director, que es todo un músico. Todos los días se les aplaude con justicia.

ZARZUELA

La Dolores cada día gusta más y alcanza más éxito. Ya hablamos días pasados de la ópera, que es la mejor obra de Bretón.

En la interpretación de la partitura se distinguieron sobre todos la tiple señorita Corona, que hace una verdadera creación de Dolores tal como la imaginó el autor; ciertamente que no podía haber encontrado Bretón mejor intérprete para su tipo. Canta con verdadero amor su partituela en su hermosa voz, sus condiciones artísticas y su talento, unidos a la belleza y gallardía, se adaptan por completo a la concepción artística, y hacen que la señorita Corona triunfe todos los días y sean para ella los más estuvisimos aplausos y las más legítimas ovaciones. Y ciertamente que los merece, pues no se concibe cómo a pesar de cantar sin descanso tantos días una ópera tan cruzada de dificultades para la tiple, resista, y aún creemos que cada día canta mejor y con más gusto, si cupiera mejor en el finísimo trabajo de esta distinguida artista.

Desde aquí le enviamos nuestro aplauso, como lo hemos aplaudido en el teatro y la deseamos en su carrera artística triunfos como el conseguido en esta interpretación de Dolores.

También el Sr. Cabello merece los aplausos que el público le otorga, pues no puede darse mejor interpretación de un papel que tan poco lucimiento y tantas arideces tiene para el artista. El Sr. Cabello canta con mucho arte y su voz de un agradabilísimo timbre y mucha extensión, y el estudio que ha hecho de su parte, hacen que salga airoso en su desempeño y obtenga ruidosos aplausos.

El Sr. Menchaca cantó la segunda vez con más seguridad que el primer día y los demás intérpretes de la Dolores se ajustan a la obra y de ahí resulta que la ejecución corresponde al mérito de la ópera.

La empresa está de enhorabuena, el teatro se ve lleno todas las noches y se llenará todavía por mucho tiempo. Le felicitamos.

El sábado debutará la tiple señorita Santis para sustituir a la señorita Corona, a fin de darle el descanso que bien le necesita.

CHEBUNINI DI PARMA

ELIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFOS DE VIVAS PEREZ

Recomendado por verdaderas eminencias médicas y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL, y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicación tónica constituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad, inapetencia y menstruación desdichada. Doblemente activo que la Emulsión Scott, verdaderamente agradable. Depósito general: Almería, farmacia Vivas Pérez. De venta en todas las Farmacias del mundo Imp. Rev. Nav. y C.º, Marqués de Urquijo, 8.

Advertisement for R. Lopez de Heredia y Cia. Rioja Fino. Includes logo with a house and text: 'DEPOSITO: PALACIO DE LA EQUITATIVA CALLE DE SEVILLA, TELEFONO NUMERO 555. Pedir en todas partes esta acreditada y excelente marca de vino tinto fino de mesa... THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. AGENTES GENERALES PARA LA ISLA DE PUERTO RICO LATIMER & FERNANDEZ. SAN JUAN, P. R.'

Advertisement for EL AGUILA. 'Gran bazar de ropas hechas Géneros para la medida y abundante surtido en trajes para niños PRECIO FIJO 3, Preciados, 3 (esquina a la de Tetuán) TELEFONO 661. Se hace toda clase de impresiones, tales como facturas, circulares, membretes, obras y periódicos.'

Advertisement for LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUÍA. 'Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix AGRACIADO POR REAL ORDEN DE S. M. EL REY DON ALFONSO XII CON EL USO DE SUS REALES ARMAS. Estas marcas son las de mayor aceptación y consumo en España y en las Repúblicas de Norte de América, y las que más se exportan a las demás naciones de Europa... DIRECCION: Cable, Rabell. Teléfono 1.016.—Correo, Apartado 117.—Paseo de Tacón (Carlos III), 193.—Habana.'

Advertisement for EL PARAGRANIZO. 'Defensa de los campos contra el granizo. GARCIA BORDONA EDICION REFORMADA Precio, dos pesetas y una cincuenta para los que adquirieran directamente este trabajo en la administración de LA LIGA AGRARIA... GRANDES ALMACENES DE VINOS Y ALCOHOLES ISIDRO GOMEZ PUEBLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO) ALIMENTO SUPERIOR Y MUY ECONOMICO PARA TODA CLASE DE GANADOS Especialmente para CERDOS, VACAS Y GALLINAS EN COMPETENCIA CON TODOS LOS GRANOS Y SEMILLAS TURTO DE COCO (marca vaca) SACO DE 100 KILOS 17 PESETAS SOBRE WAGON ANDRES RODRIGO, ZARAGOZA'

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA
Gran establecimiento de arboricultura y floricultura
DIRECTOR PROPIETARIO
D FRANCISCO VIDAL Y CODINA

LA PÍCUIARIA
SOCIEDAD MUTUA E PAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS
Constituida con sujeción a las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte D. José Aponte y Gallardo.

LA INCUBADORA ARTIFICIAL
conregulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houdan, centro de cría el más importante.

VINICULTORES ENOSÓTERO
CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS
ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

GUANOS Ó ABONOS MINERALES
LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA
Medalla de oro en las Exposiciones Universales de París y Barcelona.

VINICULTORES
Los vinos que pierden ó pierdan su transparencia y color al aire libre, los vinos picados, turbios, dulces, alterados etcétera, se corrigen y disponen para la venta.

32 CARTÓN-CUERO PARA TEJADOS
ANOHA 32 Barcelona

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA)
Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

AUSTRIA Y HUNGRÍA
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
DOMICILIO SOCIAL.—PRECIADOS, 23 MADRID.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPAÑIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"
SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
Entre Santander y la Isla de Puerto Rico

JOSE SANCHEZ ROCA
PUERTA DEL SOL-TEATRO, 24, ALMERIA, (ESPAÑA.)
Correspondencia, español, francés é italiano.

Los CHOCOLATES de LA ESPAÑA
Los CAFÉS de LA ESPAÑA
Los TÉS de LA ESPAÑA

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO
RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5, Y CALLE DE UCLÁ, 8, 10 Y 12.
BARCELONA

PRECIOS EN LA ESTACIÓN DE CENICERO
VINO EN SU
2.º AÑO 3.º AÑO 4.º AÑO
Pesetas Pesetas Pesetas

VALLS HERMANOS
INGENIEROS CONSTRUCTORES
TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854
CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHO, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
BARCELONA, MANILA
DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

Depósitos en España.
Alicante: D. José Torres y Herp, Calle de San Francisco, número 74.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA
OVIEDO (ASTURIAS)
SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)
FÁBRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS, (ACIDO SULFÚRICO Y ACIDO NÍTRICO)

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
Arados.—Aventadoras.—Guadañadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta pajás.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.

Precios en estos depósitos.
Caja con 25 botellas vino en su cuarto año. Pesetas 60
Id. » 12 » » » » 30
Una botella » » » » » 2,50

THE EQUITABLE LIFE
Assurance Society of The United States
(CLA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)
SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha a la de 31 de Diciembre de 1894, pesetas 8.591.188,65 entre las siguientes provincias:

LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMPAÑIA DE NAVEGACION LA FLECHA
SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS
ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.
Los vapores nombrados a continuación ú otros, serán despachados como sigue ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS PARA

GRANDES DESTILERIAS MALAGUENAS
"COGNACS SUPERFINOS"

JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES
OLD BRANDY
Pídanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos